



**HOJA DE INSCRIPCIÓN ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES 2026 - 2027**

JUNTO LA INSCRIPCIÓN DEBERÁ ENTREGAR FOTOCOPIA D.N.I. Y 1 FOTO TAMAÑO CARNET EL PAGO DE LA INCRIPCIÓN SE FORMALIZARÁ: del 1 al 5 del mes. 30€ inscripción + 10€ mensuales	
ESCUELA DEPORTIVA MUNICIPAL DE: _____	
NIVEL: <input type="checkbox"/> Federado <input type="checkbox"/> No Federado	HORA: L M X J V S <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
<b>1 DATOS DEL USUARIO</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
DOMICILIO	FECHA DE NACIMIENTO
COLEGIO	CURSO
<b>2 DATOS DEL PADRE/MADRE O REPRESENTANTE LEGAL</b>	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
CORREO ELECTRÓNICO	
TELÉFONO 1	TELÉFONO 2

Arcos de la Frontera a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma padre, madre, tutor/a

\*En cumplimiento de la Ley Orgánica de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que autoriza a que los datos solicitados pasen a formar parte de los ficheros de LA DELEGACIÓN DE DEPORTES con la finalidad de gestionar su participación y ofrecerle información acerca de nuestras actividades por correo ordinario, electrónico, SMS u otro medio de comunicación electrónica equivalente, ante las cuales podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición al tratamiento de la información que le concierne, dirigiéndose por escrito a este Excmo. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, acompañando una fotocopia del DNI.

## **INFORMACIÓN**

- El arriba firmante declara conocer la normativa de las Escuelas Deportivas Municipales (EDM), y se compromete a cumplirla en todos sus apartados. Autorizo a mi hijo/a a participar en las competiciones, viajes y actividades de las EDM de la Delegación de Deportes, acompañado por personal técnico, eximiendo a la Delegación de Deportes y en su caso a los responsables del grupo de cualquier responsabilidad derivada por negligencia o desobediencia de mi hijo/a.
- La inscripción no lleva implícito tener un seguro médico, ya que no existe en la actualidad normativa legal que imponga a las entidades locales la asistencia sanitaria respecto a los deportivos que participen en programas deportivos municipales no federados, siendo el propio usuario el que correrá con los gastos médicos en el caso de lesión o accidente deportivo.
- Los/as padres/madres/tutores de los/as inscritos/as declaran que, no tienen constancia de que el/la inscrito/a sufre daño físico que le impida la práctica deportiva. Para los/as niños/as que presenten algún tipo de enfermedad o patología temporal o permanente, los padres/madres/tutores deben informar a la delegación y/o entrenadores debidamente de esta situación.
- Existe un seguro de responsabilidad civil que cubre las posibles incidencias que puedan desprenderse de dichas actividades.
- ASISTENCIA: La asistencia al servicio es de carácter obligatorio, salvo excepciones de enfermedad o asunto justificado. Se realizarán controles de asistencia por parte de los monitores deportivos de manera diaria y continuada, debiendo comunicar y justificar la no asistencia al monitor correspondiente. TENER MÁS DE 3 FALTAS SIN JUSTIFICAR CONLLEVARÁ LA BAJA DE LA EDM.
- HORARIOS: Es obligatorio por parte de todos y todas cumplir con los horarios establecidos. A efectos de vacaciones se sigue el calendario escolar.
- IMÁGENES: La Delegación de Deportes pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se puedan realizar a los niños/as en las diferentes actividades realizadas en las escuelas deportivas.

## **ALTAS Y BAJAS**

- Las bajas tienen que ser comunicadas por escrito en las oficinas de la Delegación de Deportes, antes del último día del mes anterior al que desea cursar baja.
- La inscripción en la actividad implicar el alta para toda la temporada, salvo notificación de la baja por parte del usuario.
- En el caso de que la baja se produzca con posterioridad a la fecha indicada, la cuota de pago de la actividad tendrá que ser abonada de forma íntegra, cursando su solicitud de baja en la siguiente mensualidad.

## **PAGOS**

- El pago de la actividad deportiva quedará determinado según la Ordenanza Reguladora de la Tasa por Servicios y Actividades de Instalaciones Deportivas Municipales vigente.
- Todos los pagos se realizarán en las oficinas de la Delegación de Deportes, mediante la modalidad tarjeta de crédito, del 01 al 05 de cada mes en curso.
- No será preciso hacer un nuevo abono de inscripción si se produce un cambio de actividad, siempre que se realice la baja y el alta correspondiente de forma simultánea.
- Una vez formalizada la inscripción en alguna actividad no tendrá derecho a devolución de la matrícula, salvo que dicha baja se produzca antes del inicio de la actividad o por la no celebración de ésta.